

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de
Universal de LEVOX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Abril del año 2018, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Urdenor Uno manzana 105 villa 3, se reúnen los señores **Cecilia Isabel Saavedra Guillen**, accionista y propietario de quince mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa quince mil setecientos cincuenta 00/100; **Larry Daniel Godoy Choca**, accionista y propietario de tres mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa tres mil trescientos setenta y cinco 00/100, **Ricardo Alfonso Ramírez Saavedra**, accionista y propietario de tres mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa tres mil trescientos setenta y cinco 00/100, representado por el **Ing. Luis Alberto Ramírez Torres** mediante poder otorgado ante **Dr. Jaime Pazmiño Palacios** notario séptimo del cantón Guayaquil, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General, Cecilia Isabel Saavedra Guillen y Larry Daniel Godoy Choca quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LEVOX S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2.1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros. -

Tercero. - Revisión y aprobación del informe de la Gerencia General

Cuarto. - Revisión y aprobación del informe de la Auditoria Externa

Quinto. - Designación del Comisario para el periodo 2018

Sexto. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Séptimo. - Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LEVOX S.A., correspondientes al periodo 2017.

Séptimo. - Una vez aprobado los Estados Financieros de LEVOX S.A. Correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista **Cecilia Isabel Saavedra Guillen**, la cual indica que durante el periodo 2017 se registró la Participación del 15% Para Trabajadores en \$ 45.473.59 la misma que fue repartida según lo establecido en el Art 97 del Código de Trabajo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **Cecilia Isabel Saavedra Guillen**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 23 de abril del 2018


Larry Daniel Godoy Choca
SECRETARIO DE LA JUNTA

LO ACTUADO POR LA JUNTA

Primero. - Constatación de Quórum. - El Presidente de la Junta dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario. - El suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LEVOX S.A.**

Segundo. - Toma la palabra la Accionista Cecilia Isabel Saavedra Guillen, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LEVOX S.A.** Correspondientes al ejercicio 2017, una vez leido y revisados los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros que por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Toma la palabra la Accionista Cecilia Isabel Saavedra Guillen, Acto seguido se procede a informar sobre su Gestión Administrativa y Comercial a través de las memorias de la Gerencia General dirigida a la Junta General Ordinaria con Carácter de Universal de Accionistas correspondiente al ejercicio 2017, cuyo contenido, una vez leido y revisado es APROBADO por votación unánime.

Cuarto. - El Ing. Luis Alberto Ramírez Torres en representación del accionista **Ricardo Alfonso Ramírez Saavedra**, toma la palabra y da lectura al informe de la Auditoria Externa, el mismo que deja sentado el cumplimiento de las obligaciones con las entidades de control y da su recomendación para mejorar la gestión de control interno. Una vez revisado se APRUEBA por votación unánime

Quinto. - El accionista **Larry Daniel Godoy Choca** propone que continúe como Comisario del 2017 al Sr. C.P.A **Henry Gustavo Plúas Suárez con C. C. 0908228398** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Sexto. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **LEVOX S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista **Cecilia Isabel Saavedra Guillen**, la cual indica que durante el periodo 2017 se registro una Utilidad Neta del ejercicio de **\$ 173.141.33** conociendo estos resultados la Junta General de Accionistas resuelve, hacer participes a sus accionistas de esta utilidad en un **47.50%** repartido de la siguiente manera: al accionista **Ricardo Alfonso Ramírez Saavedra** a través de su representante el Ing. Luis Ramírez Torres un 15%, al Ing. **Larry Godoy Choca** en un 7.50% y a la accionista **Cecilia Isabel Saavedra Guillen** el 25% de la utilidad neta. Y que el **52.50%** restante pase a consolidarse en el patrimonio de la compañía

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo actuado por la Junta General de Accionistas.